



## **PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA APLICADA I: ÉTICA EN ARQUEOLOGÍA** **(PROVISORIO)**

**1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA** *(Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre).*

**Arqueología Aplicada I: Ética y Arqueología**

**2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS** *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)*

**Applied Archaeology: Ethics & Archaeology**

**3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla):*

**SCT/**

**UD/**

**OTROS/**

**4. NÚMERO DE CRÉDITOS** *(Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla)*

**7**

**5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO** *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

**4**

**6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO** (*Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>]*)

16

**7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA** (*Corresponde a un enunciado específico en relación a lo que se va a enseñar en la asignatura, es decir, señala una de las áreas específicas que el profesor pretende cubrir en un bloque de enseñanza. Por ejemplo, uno de los objetivos en un módulo podría ser “los estudiantes comprenderán los efectos del comportamiento celular en distintos ambientes citoplasmáticos”. Es importante señalar que en ciertos contextos, los objetivos también aluden a metas).*

Entregar una base reflexiva sobre la ética asociada a la profesión de antropólogo, con especial referencia al ejercicio de arqueólogas y arqueólogos.

**8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA** (*Corresponde al detalle específico de los objetivos que se trabajarán en el curso; debe ingresarse un objetivo específico por cada línea)*

1. Aportar a la capacidad de reflexionar informadamente sobre la ética involucrada en esta profesión; apuntando a la futura toma de decisiones con fundamento ético en el ejercicio profesional.
2. Considerar la reflexión ética desde un punto de vista teórico/político, permitiendo vislumbrar a la Arqueología como una ciencia situada.
3. Entregar elementos de análisis para la discusión de códigos de ética, estatutos, reglamentos, legislación, tratados y otros cuerpos legales en los que participa la Arqueología. En el caso chileno, especial relación con la conceptualización y práctica de los Estudios de Impacto Ambiental.
4. Estimular la capacidad de reflexionar informadamente sobre la ética involucrada en esta profesión, que apunte a la capacidad futura de toma de decisiones con fundamento ético en el ejercicio profesional.

**9. SABERES / CONTENIDOS** *(Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)*

El curso está organizado en unidades temáticas, desarrolladas en torno al trabajo de investigación semestral de cada alumnx y en sesiones de discusión, con preparación de artículos analizados desde su aporte al análisis ético de contenidos:

1. Definiciones generales de ética como compromiso de valores, especialmente en el marco de las Ciencias Sociales y Humanas. La discusión dada en el marco de posguerra, Derechos Humanos.
2. Ética en Arqueología. Análisis de marcos conceptuales dominantes en términos de preguntas, objetivos y métodos de investigación, así como formas de diseminación del conocimiento. En América Latina, la mirada desde el TAAS. En Chile, los congresos científicos
3. La protección patrimonial. Marcos legislativos internacionales en su contexto histórico. Historia nacional de las instituciones y la legislación de protección en Patrimonio con relación a las ideologías dominantes. Rol del Estado. El impacto del Convenio 169 de la OIT. El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en Chile, alcances, procedimientos, transparencia. Rol de los arqueólogos y la protección de sitios arqueológicos.
4. Mirada crítica desde la Arqueología del Presente. La comunidad como unidad patrimonializadora del territorio, soberanos del patrimonio intangible. Discusión de relaciones coloniales en la generación de conocimiento. Aporte metodológico y técnico desde una Arqueología descolonializada.
5. Discusión metodológica, proposiciones a partir de la interculturalidad, arqueología del presente, entreculturalidad.

**10. METODOLOGÍA** *(Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.). Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, etc.)*

1. A lo largo del curso, se intentará una metodología acordada con lxs alumnx, de manera de trabajar desde la vocación ética personal. Por ello, seleccionarán una línea de investigación acorde con sus intereses, la cual se desarrollará con entregas quincenales de informe de avance bibliográfico.

2. Estudios temáticos, mediante presentaciones informadas, preparadas por los alumnos clase a clase. Reflexión grupal de apertura conceptual de supuestos valóricos.

3. Posibilidad de incorporar a estas discusiones grupales a algún(a) arqueólogo(a) para reflexionar acerca de su ejercicio y reflexión ética asociada.

**11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN** (*Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los objetivos (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)*)

- Presentaciones individuales de textos, asociados a un informe escrito tipo ficha de análisis que se proporcionará; quincenal (total, 4 textos). Ponderación: 10% cada uno de la nota de presentación.
- Ensayo crítico de Tema Seleccionado, con tres entregas: a) proyecto; b) principales fuentes bibliográficas; c) presentación final reflexiva: análisis crítico, propuestas y proyecciones. Ponderación: 20% cada uno de la nota de presentación.

**12. REQUISITOS DE APROBACIÓN** (*Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0 , con un decimal.*)

**ASISTENCIA:** 100%.

**NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA** (*Escala de 1.0 a 7.0*): **4.0**

**REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:** bajo nota **4.0**

**OTROS REQUISITOS:** asistencia y presentación de trabajos

**13. PALABRAS CLAVE** (*Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma ( ; )*).

Ética de la ciencia y humanidades; política y arqueología; ética en el ejercicio de la arqueología; sustento ético de la legislación vigente; derechos colectivos sobre patrimonio.

**14. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA y de APOYO** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

Arendt, Hannah. 2016. La última entrevista y otras conversaciones. Barcelona, Página Indómita, 158 pp.

Godoy, Marcelo y Francisca Poblete. 2006. Sobre antropología, patrimonio y espacio público. En Revista austral de ciencias sociales. No.10 (2006), p. 49-66. En Catálogo Bello.

González, J. 2012. El malestar en la cultura patrimonial: La otra memoria global. Anthropos, Barcelona. 253 p.

González, Paola. 2001. Régimen jurídico de protección del patrimonio cultural y de los pueblos indígenas en la legislación chilena. En Catálogo Bello.

Hermosilla, N y L. Lavanderos. 2007. Definición del Objeto Patrimonial en Chile a través de la Teoría Relacional. Trabajo presentado al VI Congreso de Antropología de Chile, Valdivia, Nov. 2007.

2017a. Peritajes Culturales, el aporte de la Arqueología del Presente. En Actas del IX Congreso Chileno de Antropología, Chiloé enero de 2017. Versión digital.

2017b. Las Piedras Tacitas como Enclaves Culturales. En Actualizaciones en el estudio de Piedras Tacitas: nuevas perspectivas [Actas del Simposio Piedras Tacitas. Un acercamiento integral desde la perspectiva arqueológica y patrimonial. Santiago, 28 al 30 agosto 2014]: 195-201.

2017c. Defensas Culturales para Comunidades Mapuche en Reivindicación Territorial: Arqueología y Justicia [Actas de IV Jornadas Actualización y Debate en Temáticas de Antropología Jurídica. Buenos Aires, 21 y 22 noviembre 2016].

Migone, Jaime y Antonio Pirozzi. 1999. Conservación del patrimonio cultural: cartas y recomendaciones internacionales. En Catálogo Bello.

Postero, Nancy, Helene Risør & Manuel Prieto Montt. 2018. Introduction: the politics of identity in neoliberal Chile. Latin American and Caribbean Ethnic

Studies. ISSN: 1744-2222 (Print) 1744-2230 (Online) Journal homepage: <http://www.tandfonline.com/loi/rlac20>

Reglamento de la Ley 19.253 que regula la acreditación de la calidad de indígena; para la constitución de comunidades indígenas y para la protección del patrimonio histórico de las culturas indígenas. Decreto Supremo N° 392 publicado en el Diario Oficial el 12 de abril de 1994.

Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, N° 30. Publicada en el Diario Oficial el 3 de abril de 1997.

Tuhiwai Smith, Linda. 2010. A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas. Santiago, LOM.

UNESCO. 1972. Convención sobre protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París.

Vernengo, Roberto. 1998. Ética reflexiva y ética de responsabilidad en Max Weber.

**15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

Adán, L., M. Uribe, M. Godoy, C. Jiménez y D. Salazar. 2001. Memoria colectiva, uso del patrimonio cultural en la construcción de memorias e identidades históricas nacionales. Cuarto congreso chileno de antropología, <http://rehue.csociales.uchile.cl/antropologia/congreso/s0614.html>

Adorno, Rolena. 1996. La estatua de Gonzalo Guerrero en Akumal. Iconos culturales y la reactualización del pasado colonial. *Revista Iberoamericana*. Vol. LXII, Nums. 176-177, Julio-Diciembre 1996; 905-923

Aguilar, Daniela y Arturo Palma. 2008. Carácter e identidad del borde costero de Valparaíso: puesta en valor del patrimonio arquitectónico ferroviario industrial. En Catálogo Bello.

Ayala, Ruth Patricia. 2006. Relaciones y discursos entre atacameños, arqueólogos y Estado en Atacama II Región, Norte de Chile. En Catálogo Bello.

Cabeza, Ángel y Susana Simonetti. 1996. Legislación comparada de patrimonio cultural: Perú, España, México y Francia. Cuaderno del Consejo de Monumentos Nacionales .-- Segunda Serie, no.13 (1996). En Catálogo Bello.

Cabeza, Ángel y Susana Simonetti. 2003. Convenciones internacionales sobre patrimonio cultural. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales.-- no.20 (2003). En Catálogo Bello.

Cáceres, Iván 1999. Arqueología y Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 28, sept. 1999: 47-54.

Canals, Alejandra. 2009. Usos y significados del patrimonio: una aproximación a la puesta en valor del patrimonio cultural en las comunas de Máfil y Los Lagos. Tesis dirigida por Daniel Quiroz. En Catálogo Bello.

Cantarutti, G. y C. R. Mera. 2002. Alfarería del Cementerio Estación Matucana: ensayo de clasificación y relaciones con la cerámica del período Inca de Chile central y áreas vecinas. En Revista Werkén N° 3, dic. 2002: 147-170.

Coordinación Nacional Consejo de Monumentos Nacionales. 1996. Arqueología por contrato. Estudios de Impactos Ambientales: componente de Patrimonio Arqueológico. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 22, jun. 1996: 19-21.

Cortés Juica, Eduardo y Marcela Novella. 2009. Cambio de uso: una herramienta para mantener vigente el patrimonio. En Catálogo Bello.

Díaz-Andreu, Margarita. 2013. Ethics and Archaeological Tourism in Latin America. En International Journal of Historical Archaeology (IJHA) (2013) 17:225-244 DOI 10.1007/s10761-013-0218-1

Didier, Alejandra y A. Riveros. 2004. Arqueología Histórica en la Plaza Sotomayor de Valparaíso: el primer muelle del puerto principal. En Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Arica, Octubre de 2000. Chungará, vol especial, tomo I: 151- 159.

Endere, María Luz. 2001. Patrimonio arqueológico en Argentina. Panorama actual y perspectivas futuras. En Revista de arqueología americana. -- N 20 (2001): 143-188. En Catálogo Bello.

Esquit. E. 1998. Proyecto político Maya y Reconstrucción de la historia. En Segundo Congreso de estudios Mayas 1997. Revista Estudios Sociales N° 59. Universidad Rafael Landívar.

Fernández, M. José. 2008. Conociendo el patrimonio minero del valle de Copiapó En Catálogo Bello.

Fernández, Gastón y Paola González, eds. 2005. 1er. seminario minería y monumentos nacionales: patrimonio arqueológico, paleontológico e histórico: septiembre 2005. En Catálogo Bello.

Góngora, Mario. 1980. Estudio de las ideas y la historia social. En Catálogo Bello

Garrido, Francisco y Camilo Robles. 2007. ¿Qué sucedió en Copiapó? : rescatando y educando sobre la historia prehispana de Atacama. En Catálogo Bello.

González, Ignacio. 2005. Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas. En Catálogo Bello.

Guzmán, Rodrigo. 2005. La regulación constitucional del ambiente en Chile: aspectos sustantivos y adjetivos: historia, doctrina y jurisprudencia. En Catálogo Bello.

Haber, Alejandro. 2011. Nometodología Payanesa: Notas de metodología indisciplinada (con comentarios de Henry Tantalean, Francisco Gil García y Dante Angelo). *Revista Chilena de Antropología*, (23). doi:10.5354/0719-1472.2011.15564

Hermosilla, N., L. Lavanderos y B. Saavedra. 2003. “¿Qué se conserva?”. Actas del XV Congreso AIDIS-Chile, Concepción 2003. Edición digital.

Jofré, Daniella. 2003. Arqueología y patrimonio de Belén: paisaje y continuidad cultural al interior de Arica. En Catálogo Bello.

Krebs, Magdalena y Klaus Schmidt-Hebbel. 1999. Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. Perspectivas en política, economía y gestión .-- vol.2, no.2 (1999). En Catálogo Bello.

Ladrón de Guevara, Bernardita, Nelson Gaete y Sergio Morales. 2003. El patrimonio como fundamento para el desarrollo del capital social : el caso de



un sitio arqueológico y Puntilla Tenglo. En *Conserva*. -- No. 7 (2003), p. 5-22. En Catálogo Bello.

Ley de Bases del Medio Ambiente N° 19.300. Publicada en el Diario Oficial, 9 de Marzo de 1994.

López, Fernando. 2002. La noción de patrimonio entre lo local y lo global, una mirada al patrimonio cultural arqueológico. En *Revista de arqueología americana*. No. 21 (2002), p. 155-169. En Catálogo Bello.

López-Morales, E. 2013. Gentrificación en Chile, aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria. *Revista de Geografía Norte Grande* 56: 31-52.

Mamani, C. 1992. *Historia y Prehistoria, ¿Dónde nos Encontramos los Indios?*. Los Aymaras Frente a la Historia: Dos Ensayos Metodológicos. (Ayuwiri, Chukiyawu-La Paz

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. 2004. Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Santiago, Productora Gráfica Andros Ltda, 95 pp.

Millalén, J. 2006. La Sociedad Mapuche Prehispánica: *Kimün*, Arqueología y Ethnohistoria. En Pablo Mariman Et. Al. ¡ ... Escucha, winka! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro. LOM Ediciones.

Millalén, S, M.G. Valenzuela y A. Arancibia. 2014. La protección legal de los -conocimientos indígenas y los derechos de propiedad intelectual. En *Coyunturas pasadas y presentes de los pueblos originarios*. Cátedra Indígena Universidad de Chile, Conadi: 37-167.

Murra, John. 1975. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. En Catálogo Bello.

Murra, John. 1987. Las investigaciones en ethnohistoria andina y sus posibilidades en el futuro. En *La ethnohistoria en Mesoamérica y Los Andes*. En Catálogo Bello.

O'Keeffe, P & Prott, L. 1984. *Law and the cultural heritage*. Professional Books Limited, Oxford Publishing Services, Oxford, Inglaterra, vol I, 385 pp.

Portelli, A. 2002. Las fronteras de la memoria. La masacre de las Fosas Ardeaticas. Historia, mito, rituales y símbolos (en línea) Sociohistórica, (11-12). Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3065/pr.3065.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3065/pr.3065.pdf)

Printer, Teresa. 2005. Heritage tourism and archaeology: critical issues. En: SAA archaeological record. Vol. 5, no. 3 (may 2005), p. 9-11. En Catálogo Bello.

Rivera, Mario. 1999. Arqueología chilena y minorías culturales. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 27, mar. 1999: 26-27.

Rivera Cusicanqui, S. 2008. Pueblos Originarios y Estado. En Gestión Publica Intercultural Volumen II. Servicio Nacional de Administración de Personal (Bolivia -La Paz).

Rivera Cusicanqui, S. 2010. Mujeres y estructuras de poder en los Andes: De la etnohistoria a la política. En Violencias (re) encubiertas. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/295.pdf>

Ropert, Rodrigo y Rubén Saavedra. 2006. La protección del patrimonio cultural en la Ley 19.300. En Catálogo Bello.

Sabaté, Joaquín. 2004. Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. Urban / Universidad Politécnica de Madrid.-- no. 9 (2004), p. 8-29. En Catálogo Bello.

Shackel, Paul. 2005. Memory, civic engagement, and the public meaning of archaeological heritage. En: SAA archaeological record. Vol. 5, no. 2 (mar. 2005), p. 24-27. En Catálogo Bello.

Thomas, Carlos. 1977. Revisión crítica de la arqueología chilena entre 1960 y 1970: aspectos teórico-metodológicos. Profesor guía Claudio Vogel Cáceres. En Catálogo Bello.

Trigger, Bruce. 1992. La importancia de la historia de la arqueología. En Catálogo Bello.

Uribe, M. y L. Adán. 2003. Arqueología, patrimonio cultural y poblaciones originarias: reflexiones desde el Desierto de Atacama. Chungara, vol. 35, N° 2: 295-304

Westfall, C. 1998. ¿Sólo indio muerto es indio bueno?: Arqueólogos, Pehuenches y Ralco. En Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología, N° 26, sept. 1998: 35.

**16. RECURSOS WEB** (*Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

Congresos de Arqueología Chilena: <https://www.scha.cl/actas/>

Página web del Consejo de Monumentos Nacionales: [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl)

Página web del Ministerio de Medioambiente: [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)

Página web del Servicio de Evaluación Ambiental: [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl)

Página web de la Superintendencia de Medioambiente: [www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Página web de la Conadi: [www.conadi.gob.cl](http://www.conadi.gob.cl)

Página web del Instituto Nacional de Derechos Humanos: [www.indh.cl](http://www.indh.cl)

Conferencia de Nara sobre Autenticidad. 1994. Disponible en: <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/DOC.1994.nara.documento.sobre.autenticidad.pdf>

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

**NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR**

\* Ingrese el nombre del docente responsable/coordinador

Nuriluz Hermosilla Osorio

**RUT DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR**

\* Ingrese el RUT del docente responsable/coordinador, con formato

**7.079.275-3**

**17. Cronograma (tentativo).**



Clases: los días martes de 14:30 a 17:00 hrs.

Evaluaciones: